

Para poder **votar** desde el exterior en la **Elección de Diputaciones Locales 2026–2027**, por el principio de Representación Proporcional en el **Estado de México...**

Regístrate en la **Lista Nominal de Electores en el Extranjero** siguiendo estos pasos:

1

Verifica que cumplas los requisitos:

- Vivir en el extranjero y ser mexiquense.
- Contar con tu Credencial para Votar vigente, emitida en México o en el extranjero, infórmate cómo hacerlo en:
<https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/solicitud-de-credencial>
- Tener un número de celular y correo electrónico.

2

Solicita tu inscripción:

Utiliza uno de estos medios de registro, a partir del 1 de septiembre de 2026 y hasta el 25 de febrero de 2027.

- App **"MI INE, MI VOTO DONDE ESTÉ"**



- INETEL al número **1(866) 986–8306** desde EUA y al **+52 55 5481 9897** con costo, desde otros países. Esta opción solo aplica para Credenciales para Votar tramitadas en el extranjero.

3

Selecciona la modalidad de votación:

Elige la opción de tu preferencia.

- Modalidad electrónica por internet
- Modalidad postal
- Modalidad presencial

Una vez realizada tu solicitud, puedes consultar el estatus por correo o en la App.



¡Mexiquense!
¡Tu participación nos acerca!

